



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Taller de Pacientes Politraumatizados/"

DECRETO EXENTO N° 3736

VALLENAR, 11 NOV 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N° 2092 de fecha 03 de Noviembre 2016 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- Ordinario N°4252 de fecha 18 Octubre 2016 de Directora Servicio de Salud Atacama.
- E.Mail de fecha 27 Octubre 2016 de Jefa Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1) Apruébase el pago de 02 viáticos a razón del 40%, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Taller de Manejo Avanzado de Pacientes Politraumatizados", a realizarse los días 04 y 05 de de Noviembre del 2016:

- Don Luis Pesantes Miñan
- Don Guillermo Piña Aponte

- 2) Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
- 3) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



[Firma]
NANCY PAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- > Dirección de Control
- > Unidad de Finanzas
- > Unidad de Remuneraciones
- > Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah